

---

*Mario Gaviria*

---

## *La población activa agraria real en España*

### **I. LA POBLACION ACTIVA AGRARIA REAL EN ESPAÑA**

En el campo español, contrariamente a una opinión casi generalizada, quedan muy pocos campesinos que estén en condiciones de desarrollar plenamente su actividad y que se dediquen al trabajo agrícola. Las distancias entre lo que se considera población activa agraria según las diversas evaluaciones estadísticas y la población activa agraria realmente trabajando en el campo son de tal importancia que en este artículo se sostendrá la hipótesis de que en España, a principios del año 1977, la población activa agraria real se aproxima en porcentajes a la de Europa occidental. Ello llevaría como consecuencia que la euforia migratoria de los campesinos hacia los sectores industrial, de la construcción y de servicios urbanos, no podrá ni deberá prolongarse muchos años más si se desea llegar a una política de autoabastecimiento alimenticio nacional a largo plazo, basada en nuevos regadíos y en la presencia de población activa joven y competente en el campo español.

Para poder afinar los análisis sobre la estructura social del campo español nos es necesario a todo punto el llegar a la máxima aproximación en cuanto a las fuerzas activas, recursos humanos, que trabajan realmente en la agricultura.

---

En la actualidad se está llegando, en varias regiones españolas, a situaciones de escasez de mano de obra agraria que impide la realización de cultivos intensivos, la recogida de la aceituna o los programas de desarrollo ganadero en las regiones de montaña. Así, pues, en ciertos casos se habla de que todavía hay exceso de población campesina y de que hay que seguir despoblando el campo para crear las llamadas explotaciones viables, mientras que los empresarios medios y grandes afirman no poder abordar ciertos productos necesarios de mucha mano de obra agrícola, como consecuencia de la escasez de ésta y de los salarios alcanzados en consecuencia.

Es evidente que hay zonas de nuevos regadíos en España (Tierra de Campos, por ejemplo) en que ha llegado el agua y no se utiliza, entre otras cosas, por falta de regantes. El regadío necesita necesariamente de alta densidad de población por kilómetro cuadrado (como mínimo, 50 hab./Km<sup>2</sup>, según nuestras evaluaciones).

En los últimos quince años, la disminución de la mano de obra agrícola y de la población rural (conceptos que no se deben confundir) ha sido uno de los procesos más acelerados de la historia de la humanidad. En pocos países se ha producido tan rápida y brutalmente. Ello formaba parte de unas estrategias de extracción de mano de obra del campo para la industria, explícitamente expuestas en los sucesivos Planes de Desarrollo, y que partían de un mimetismo del modelo de desarrollo industrial polarizado en grandes concentraciones urbanas. Este mimetismo tenía su justificación ideológico-teórica en los estudios comparativos de población activa agraria con países más avanzados (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, etc.). Lo primero que hay que comentar a eso es que los países tienen diversas definiciones para lo que llaman población activa agraria. Igualmente tienen muy diversa calidad y fiabilidad estadística. Por ejemplo, cuando se habla en Estados Unidos de población activa agraria se habla de «farmers» o explotaciones agrícolas, dejando de lado y en silencio los centenares de miles de «migrant workers» (trabajadores migratorios de las minorías étnicas, chicanos, negros, etc.) que recorren el

---

país de Norte a Sur recolectando productos a lo largo de todo el año.

En otros trabajos hemos señalado la duda con respecto a la teoría de que un país desarrollado y moderno es un país con poca población agraria.

Independientemente de los casos de Nueva Zelanda o Australia, que se benefician de una gran disponibilidad de recursos y, por tanto, de una acumulación de la renta de la tierra, podemos señalar que gran parte de la población activa agraria y de los residentes rurales que migran a las áreas urbanas van a trabajar en sectores industriales directamente relacionados o con los «inputs» de la agricultura (abonos, maquinaria, insecticidas, farmacopea, etc.) o con el tratamiento de los productos agrarios (toda la industria de procesado y distribución de la alimentación). Así, pues, cuando se habla de disminución de la población activa agraria cabe aceptar que se hable de disminución de los que físicamente trabajan la tierra y están presentes en el campo, ya que paralelamente se produce una hipertrofia de población activa en los procesos de distribución, comercialización, procesado, de los alimentos, una hipertrofia de lo que se llama terciarización. A éstos ya no se les considera población activa agraria a disminuir, sino la llamada población activa del terciario, de la que se supone «que tiene mayor productividad». La situación absurda llega en el momento que se constata que se expulsa con todo tipo de explicaciones teóricas al pequeño campesino del campo por su baja productividad, mientras se apoya a este mismo campesino que, una vez instalado en la ciudad con un comercio de distribución de pan, vende diariamente poco más de 50 kilos de este producto (media de venta de los despachos de pan de Madrid). Evidentemente, el concepto de explotación viable se basa en principios filosóficos diferentes según se trate del campo, al producir trigo, o de la ciudad, al vender pan.

Lo que es cierto es que la política de extraer mano de obra del campo y acelerar las migraciones urbano-rurales ha tenido como objetivo el reducir la presión de las luchas sociales en el campo contra la gran propiedad, el sustituir la

---

mano de obra por maquinaria —que es a la vez consecuencia y objetivo— y disponer de una reserva abundante de mano de obra dócil acostumbrada a trabajar duro y que ha servido para la acumulación de capital en manos de los sectores empresariales de la construcción y de la industria urbana.

Partiendo de la hipótesis de que a largo plazo será necesaria la presencia física de campesinos en el campo para producir alimentos y luchar contra el paro urbano, pasamos a resumir el contenido básico de nuestro trabajo:

1. El volumen de población activa agraria en España es muy inferior a lo que se supone generalmente.
  2. Es una población muy envejecida en la que no se está produciendo el relevo generacional.
  3. El fenómeno es desigual según regiones, provincias y comarcas.
  4. Dadas las características del clima y el relieve español, las producciones de montaña y de regadío necesitan más mano de obra que las agriculturas norteamericanas o europeas.
  5. De continuar la despoblación rural puede llegar a bloquearse el autoabastecimiento alimenticio del país por falta de mano de obra agrícola.
  6. En los próximos años se deberá llegar a conocer con precisión la población activa real en la agricultura para establecer una estrategia demográfica que sirva de base para la producción alimenticia.
  7. En este trabajo no se efectúan sino hipótesis que deben ser sometidas a debate, a crítica, y, caso de considerarse interesantes, ser objeto de una detenida investigación estadística rigurosa que acabe definiendo la población que realmente trabaja en el campo español y, aplicando un modelo de simulación, estimar la que trabajaría caso de no cambiar las tendencias dentro de quince años.
  8. Este riguroso trabajo debería hacerse en los próximos cinco años.
-

Partiendo de la importancia del rigor estadístico y tratando de colaborar en el perfeccionamiento del sistema estadístico español, debemos señalar en los próximos epígrafes nuestro análisis crítico de las estadísticas demográficas agrarias.

En nuestro trabajo realizado en 1974 sobre «La Agricultura a tiempo parcial en España», por encargo de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, tratamos de evaluar, a partir de análisis exhaustivos de ciertos municipios, la población que realmente trabajaba en el campo. Desmenuzábamos un municipio analizando comparativamente la situación personal de cada uno de sus habitantes.

Para ello, y en lo relacionado con la actividad agraria, señalábamos:

— El número de personas que declara en el Censo del 70 ser agricultores.

— El número de personas que declara en el Censo Agrario del 72 ser jefes de explotaciones agrarias (como personas naturales).

— Los datos anteriores compararlos con los afiliados a la Seguridad Social Agraria como trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena.

— Los anteriores datos comparados con los listados de afiliados a la Hermandad Local de Agricultores y Ganaderos.

A la vista de todos esos listados nominales, se recorría persona por persona *para verificar los que de todos ellos realmente trabajan en el campo, bien a tiempo pleno y como dedicación exclusiva, bien a tiempo parcial como dedicación secundaria.*

De la experiencia de aquellas evaluaciones en municipios concretos, pudimos ver que la población activa que realmente trabajaba en el campo era casi tres veces menor de la que declaraba en el Censo de Población ser agricultor, y menor incluso de la que estaba afiliada a la Seguridad

---

Social Agraria (excluidos empresarios de más de 25.000 pesetas de líquido imponible).

A partir de ahí, emitimos la hipótesis de que la población activa agraria española real era aproximadamente la mitad de la que daban las diversas evaluaciones estadísticas.

En el presente trabajo vamos a tratar de perfilar más estas hipótesis, justificándolas para que puedan servir de apertura de un nuevo debate.

En el cuadro n.º 1 se evalúa la población agraria española según diversas fuentes y podemos ver que nuestras estimaciones son bastante distantes de las diversas fuentes consultadas.

#### CUADRO 1

##### España. Evaluación de la población agraria según diversas fuentes (1)

<i>Fuente consultada</i>	<i>Pobl. agraria</i>
1. Censo Agrario de 1972. Resumen Nacional.	5.639.000
2. Encuentra de la Población Activa. I.N.E. Diciembre 1975.	2.768.000
3. Renta Nacional de España y su distribución provincial. 1973. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.	3.246.000
4. Memoria de actividades de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos. 1973.	2.905.000
5. Memoria de actividades de la Organización Sindical. 1975.	2.691.000
6. Censo Electoral de 1975. Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos.	2.654.000
7. Afiliados a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria. Dic. 1975.	1.820.000
8. Población activa agraria real según estimación propia. Enero 1977.	1.567.000

(1) Elaboración propia, redondeando las cifras en 000.

A continuación, vamos a recorrer cada una de las fuentes, comentando y precisando detalles concretos sobre la forma de elaborar la estadística.

Comenzando con el Censo Agrario de 1972, realizado por el I. N. E., en colaboración con el Ministerio de Agricultura y la Organización Sindical, y consultando las grandes cifras de los Resúmenes Nacionales, hemos elaborado el cuadro n.º 2. que exponemos a continuación.

#### CUADRO 2

##### Población activa agraria a partir de datos del Censo Agrario de 1972

A) Número de explotaciones agrarias . . . . .	2.571.059
B) Número de empresarios agrarios personas naturales.	2.473.996
C) Número de empresarios agrarios, personas naturales cuya ocupación principal es la agricultura . . . . .	1.285.433
D) Número de empresarios agrarios, personas naturales cuya ocupación principal no es la agricultura . . . . .	1.188.208
E) Personas no asalariadas de la agricultura . . . . .	3.013.083
— Varones . . . . .	1.942.876
— Mujeres . . . . .	1.070.207
F) Personas asalariadas de la agricultura . . . . .	340.679
— Varones . . . . .	300.450
— Mujeres . . . . .	40.229

Como puede verse, se han seleccionado los datos que pudieran estar relacionados con la población activa agraria real.

A simple vista, podríamos seleccionar, como población activa agraria, los apartados C, E y F, es decir, los empresarios agrarios con ocupación principal en la agricultura, las personas no asalariadas dedicadas a la agricultura y las personas asalariadas dedicadas a la agricultura. El total nos daría la cifra de casi 5.700.000 personas, que es, de todas las que hemos consultado, la más alejada de la realidad. Los errores más señalables son los siguientes:

1. El Censo Agrario va destinado, sobre todo, a conocer superficies y cultivos, más que población activa agraria, por lo que los epígrafes demográficos de la encuesta son muy insuficientes.
2. La cifra de más de tres millones de personas no asalariadas, según la pregunta del cuestionario, se supone que

serían plenamente activas, ya que éste se redacta así: «¿Cuántas personas no asalariadas, permanentes y de jornada completa tiene la explotación?» Como puede deducirse, la respuesta al rellenar el Censo Agrario ha sido meter a grandes cantidades de familiares, que a veces colaboran esporádicamente, como si trabajasen permanentemente en el campo, aunque no estén retribuidos. Luego constataremos que el mismo error ha sido cometido en la encuesta de población activa bajo la denominación de «Ayuda familiar de la agricultura». Si contrastamos con el número de trabajadores por cuenta ajena afiliados a la Seguridad Social Agraria veremos que es tres veces menor.

Si consideramos en el cuadro número 2 el número de personas asalariadas de la agricultura que respondían a la pregunta del Censo Agrario: ¿Cuántas personas asalariadas, permanentes y de jornada completa tiene la explotación?, vemos que se señalan poco más de 340.000 jornaleros en la agricultura para el año 72, cuando en dicho año había afiliados en la Seguridad Social Agraria como trabajadores por cuenta ajena 1.090.000, casi tres veces más de los que se declararon en el Censo Agrario, en los que se supone que la ocultación fue tal que viene a invalidar los datos.

En resumen, pues, el Censo Agrario como base de evaluación de la población activa, debe ser desechada. Tal vez, tendría cierta validez la cifra del número de empresarios agrarios, personas naturales cuya ocupación principal es la agricultura y que se aproxima a 1.300.000.

## **II. LA POBLACION AGRARIA SEGUN LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA**

La encuesta de población activa, que viene siendo realizada desde el año 1964 con grandes medios, ha sido el documento estadístico que, en nuestra opinión, ha servido de base para las sucesivas evaluaciones de la población activa agraria. Precisamente por haber servido de base, y por cometer los graves errores que a continuación señalaremos,

---

ha tenido un efecto de bola de nieve durante casi quince años que se ha transmitido a todos los estudios y publicaciones que analizaban la economía española y que concluían que, dadas las gigantescas cifras de población agraria en el campo, éste debería seguir des poblándose.

Vamos a demostrar: *Que las estimaciones de la población activa agraria, según la encuesta de población, tienen un error por exceso de casi el 50 por 100 y que este error se localiza en el concepto de población activa agraria como «ayuda familiar».*

Analizando los resultados del segundo semestre del año 1975, y según la encuesta, la población agraria española estaría en torno a 2.800.000, de las cuales casi 750.000 serían mujeres, según puede verse en el cuadro número 3.

### CUADRO 3

#### Población activa agraria según I. N. E. Encuesta población activa segundo semestre, año 1975

— Población activa agraria femenina .....	744.117
— Población activa agraria masculina .....	2.142.551
TOTAL .....	2.886.668

Es evidente que hoy no hay 700.000 mujeres trabajando en el agro español. Ante esa evidencia tratamos de profundizar cómo se llegaba a estos datos. De la investigación deducimos, a la vista de la metodología y de la redacción de la encuesta, lo siguiente:

— En el cuestionario y en la clasificación se considera población activa a todos los mayores de 14 años que no estén estudiando ni cumpliendo el servicio militar, ni se trate de amas de casa que realizan sus labores, ni jubilados, ni retirados, rentistas, incapacitados, etc. Ello quiere decir que cuando el encuestador llega a un hogar para realizar la encuesta periódica, se encuentra que, una vez eliminada la población no activa ya señalada, tiene que clasificar a todos

los que están en la casa mayores de 14 años en unos epígrafes que son los siguientes:

**Situación profesional** (Pregunta 8.<sup>a</sup> del Cuestionario Amarelo. Modelo P. A. 3.)

1. Empleadores (o empresarios con asalariados)
2. Empresarios sin asalariados
3. Obrero independiente
4. Ayuda familiar
- 5-6. Asalariados (sector público y privado)  
Otros

Ello quiere decir que todos los chicos y chicas solteros que viven con sus padres y que no están estudiando ni trabajando fuera de casa son calificados como «Ayuda familiar». Igual sucede con las personas mayores o familiares que no trabajan y no están jubilados, ni incapacitados, ni sean rentistas.

Cuando descomponemos el epígrafe de ayuda familiar dentro de la población activa ocupada podemos constatar que supone dentro de la población activa española más del 10 por 100. Ahora bien, más del 68 por 100 de la ayuda familiar se encuentra clasificada como *ayuda familiar agraria*. Ello quiere decir que a la hora de rellenar la encuesta en los hogares urbanos, exceptuando aquellos que tienen un comercio familiar (bares o algunos pequeños establecimientos abiertos al público, en los que la ayuda familiar es posible), en las demás actividades los mayores de 14 años o están estudiando o tendrían en realidad que ser clasificados por el encuestador como población en paro, pues al no haber actividad productiva en el lugar urbano no cabe la «Ayuda Familiar».

En el caso de tener un comercio, es frecuente que las personas de la familia ayuden al comercio, o al menos así lo declaran al encuestador, por lo que hay una cierta ayuda familiar en el caso de la rama del comercio, según la encuesta de población activa. En el caso de la agricultura, por la imbricación profunda que existe entre la unidad familiar, la explotación agraria y las dificultades de ocupación en

---

otras ramas que la agricultura en muchas zonas aisladas rurales españolas, la situación lleva a que se declare a familiares que viven en un lugar rural y agrícola, pero *que realmente están en paro, como ayuda familiar, es decir, una categoría económica activa empleada.*

Este aspecto debe ser explicitado más. Define la Encuesta de Población Activa la ayuda familiar como a una situación profesional de la población activa referida a las personas que realizan sin remuneración directa, o con remuneración inferior a la normal, una actividad económica, por venta de un miembro de la familia, del que dependen a todos los efectos.

Puede ser de carácter temporal, y de hecho en muchos hogares rurales españoles de pequeños campesinos, aunque sólo trabaje el padre en el campo, los hijos o los abuelos pueden colaborar en momentos de recolección, 10 ó 12 días al año, estando el resto del año en paro.

Dicho de otra forma, en nuestra opinión: *el concepto de ayuda familiar en la agricultura, que se considera como una situación profesional de población activa ocupada, encubre situaciones de paro, que no son calificadas estadísticamente así, sino como población activa ocupada (aunque sea unos días al año).*

Esto quiere decir que en esta categoría de ayuda familiar están incluidos los centenares de miles de jóvenes rurales de ambos sexos que, por el aislamiento, no pueden trabajar en otras ramas de actividad y que los jóvenes están haciendo pasar el tiempo, esperando que llegue el servicio militar, y las jóvenes esperando el matrimonio y la emigración.

Todas estas afirmaciones se pueden comprobar observando el cuadro número 4, que señala como población activa ocupada no asalariada casi dos millones de personas, de los cuales serían ayuda familiar en la agricultura 470.000 mujeres en números redondos.

Si comparamos estas cifras con los afiliados a la Seguridad Social Agraria, que más adelante comentaremos, y

---

## CUADRO 4

## Población activa agraria y pesquera ocupada (1)

– Población activa ocupada asalariada .....	850.681
– Población activa ocupada no asalariada .....	1.971.208

De éstos son:

	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
A) Empleadores .....	54.201	2.253	56.454
B) Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes .....	997.754	166.940	1.164.694
C) Ayuda familiar .....	299.767	470.882	770.649

(1) La población activa pesquera ocupada debe ser deducida y era según el I. N. E., en 1975, de 93.195 personas.

considerando los datos de la encuesta nacional de población activa en lo referente a los sexos y edades, veremos que no corresponden a las mismas categorías en los afiliados en la Seguridad Social Agraria. Pudiera argumentarse que estas personas de la ayuda familiar no están inscritas en la Seguridad Social Agraria. Nuestra respuesta es, como demostraremos más adelante, que dada la característica de refugio de previsión social que tiene y ha tenido la Seguridad Social Agraria, prácticamente en todas las zonas de España la tendencia es la contraria, es decir, no sólo inscribir a todos los que trabajan en el campo, sino incluso a otros que por no tener ningún tipo de cobertura en Seguridad Social se refugiaban allí.

Así, pues, debemos concluir que muy pocos de los considerados como población activa ocupada como ayuda familiar en la agricultura española, y que suponen unas 770.000 personas, son realmente población activa. *Ello ha llevado a graves errores estadísticos durante bastantes años y a unas cifras infladas de población activa agraria española, de las que habría que descontar la gran mayoría de los considerados como ayuda familiar y pasarlos al epígrafe de población activa en paro, terminando con la ficción estadística.*

De hecho, el propio Instituto Nacional de Estadística en los últimos años va reduciendo rápidamente las cifras de población activa agraria, especialmente en lo que se llamaba ayuda familiar, según puede verse en el cuadro número 5.

**CUADRO 5**

**Población activa agraria (1) (en miles de personas)**

	<u>1960</u>	<u>1968</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975 (2)</u>
Pob. act. asalariada	2.013	1.143	1.090	1.055	1.058	1.008	958	962
Pob. act. no asalariada	2.909	2.759	2.616	2.554	2.218	2.162	2.074	1.806
Pob. act. total	4.922	3.902	3.706	3.610	3.276	3.170	3.032	2.768
Porcentaje de población activa agraria sobre total	41,7	31,2	28,7	28,9	25,1	23,8	22,6	20,8
Porcentaje de variación anual		-0,86	-2,49	-2,6		-3,2	-4,4	-8,7

(1) Encuesta de población activa. I. N. E. 1975.

(2) Cifras provisionales relativas al segundo trimestre 1975.

Esta aceleración de la reducción de la población activa agraria, especialmente a partir del año 72, va corrigiendo, lenta y discretamente, el error anterior.

En la actualidad, con la mecanización acelerada, y en muchos casos excesiva, del campo español, el concepto de ayuda familiar, que podía ser clave para las recolecciones, ha desaparecido casi incluso en estas épocas. Por otro lado, en muchas regiones, con la industrialización de ciertas comarcas y cuencas de ríos, la gente joven ha encontrado otro trabajo allí o, caso de no hacerlo, ha emigrado. La prueba de ello es que no está de alta en la Seguridad Social Agraria ni presente en los pueblos, por lo que difícilmente puede aceptarse que esté presente como ayuda familiar en la encuesta de población activa.

En cuanto a las personas de más de 25 ó 30 años que están inscritas como ayuda familiar, se trata en muchos casos de mujeres que por *haber varias adultas en un hogar no pueden ser consideradas todas como población inactiva, es decir, sus labores o amas de casa*, puesto que de éstas no hay más que una y que, víctimas del celo del encuestador y el estadístico de encasillarlas en alguna categoría o situación profesional, van a engrosar la ayuda familiar. Lo mismo sucede con hombres de edad avanzada, que no están jubilados pero ya no trabajan, etc., ni incapacitados, etc.

Del mismo cuadro número 5 cabe destacar sospechosamente que según el I. N. E. las mayores reducciones de población activa en la agricultura se han producido desde el 73 en porcentajes (hasta el 8,7 para el año 1975), cuando ha sido precisamente los años en que comenzó el paro urbano, se detuvo la emigración rural-urbana y se materializó la crisis económica y energética, lo que indica que son más bien ajustes estadísticos que situaciones reales.

### **III. LA POBLACION ACTIVA AGRARIA SEGUN EL SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE BILBAO**

Dado el gran prestigio del profesor Alcaide Inchausti por sus trabajos en el análisis estadístico, hemos consultado la Renta Nacional de España y su distribución provincial para diversos años. Para ello hemos resumido los datos en el cuadro número 6, del que se deduce que el porcentaje de población activa agraria para 1973, de 23,7, es prácticamente el mismo que señalaba la encuesta de población activa. Probablemente es un resultado parecido, porque los datos proceden de dicha encuesta, como puede observarse, ya que señala 1.121.403 trabajadores agrícolas en ayuda familiar, concepto que hemos ya criticado suficientemente en el anterior epígrafe. Hay que señalar que en el año 69 las estadísticas del Banco de Bilbao no desagregaban los trabajadores autónomos y empresarios agrícolas de los trabajadores agrícolas en ayuda familiar, que sólo se hace a partir de la publicación de 1971. Nos encontramos, pues, ante el mismo problema del epígrafe anterior.

---

## CUADRO 6

**Población ocupada en agricultura según el Servicio  
de Estudios del Banco de Bilbao. Renta Nacional de España  
y su distribución provincial**

	1969	1971	1973
Trabajadores por cuenta ajena .....	1.157.968	1.149.333	1.064.129
Trabajadores autónomos y empresarios agrícolas .....	2.766.430	1.482.328	1.060.248
Trabajadores agrícolas en ayuda fa- miliar .....	(1)	1.045.055	1.121.403
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.924.398</b>	<b>3.676.716</b>	<b>3.245.780</b>
Porcentaje sobre la población activa ocupada nacional .....	30,5	28,4	23,7

(1) Se supone que están agregados en el epígrafe superior y en el año 1971 fueron desagregados.

Hay que tener en cuenta que la gran difusión y prestigio de los datos de población del Banco de Bilbao, a través de esta publicación de la Renta Nacional y su distribución provincial, sirven de base para la mayor parte de los estudios de estructura económica y de socioeconomía en España y que, en nuestra opinión, el error por exceso sería aproximadamente el 50 por 100.

#### **IV. POBLACION AGRARIA SEGUN LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS.**

De la consulta de las Memorias de actividades del 68 al 73 publicadas y disponibles, hemos deducido que para este último año da unas cifras aproximadas de 2.900.000 agricultores, según que fueran autónomos, trabajadores por cuenta ajena o centros de trabajo (tal vez empresas).

Hay que señalar que la fiabilidad de los datos estadísticos contenidos en estas memorias es muy dudosa. Comienza por no definir claramente el concepto de productor

autónomo. Por nuestra parte, hemos deducido que la Memoria da tres tipos de datos:

— Los productores autónomos que no ocupan trabajadores.

— Los productores autónomos que ocupan trabajadores temporalmente.

— Los centros de trabajo (que nosotros hemos interpretado como empresas, que tenían trabajadores fijos y en las que se votaba a fines electorales).

Esto quiere decir, pues, que la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos definía como trabajadores autónomos que no ocupan trabajadores a aquellos llamados en la Seguridad Social Agraria «trabajadores por cuenta propia con líquido imponible menor de 25.000 pesetas». Empresas serían aquellos empresarios o explotaciones agrícolas que tienen más de 25.000 pesetas de líquido imponible.

A pesar de la oscuridad de los conceptos no definidos en ninguna de las Memorias, ni en los reglamentos de organización interna de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos que hemos consultado, hemos elaborado un cuadro de población agraria de los años 68 a 73 (únicas Memorias disponibles) en el que puede observarse una evolución muy desigual y muy sorprendente de las diversas cifras.

Da la sensación de que son estadísticas abiertamente inventadas, si no a nivel nacional sí a nivel provincial, y una vez enviadas, agregadas sin mayor preocupación. No obstante, la dudosa fiabilidad, las hemos expuesto en el anterior cuadro número 7.

Hay que señalar, por ejemplo, que los grandes años del «boom» económico del 68 al 73, en cuatro años, el número de trabajadores agrícolas por cuenta ajena disminuyó sólo en unas 80.000 personas, mientras que los centros de trabajo o empresas agrícolas disminuyeron en 100.000, lo cual parece poco verosímil.

---

## CUADRO 7

**Población agraria según las Memorias de Actividades  
de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos  
(en miles)**

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1973</u>
Productores autónomos que no ocupan trabajadores . . . . .	976,8	928,3	1.013,4	—	932,5
Productores autónomos que ocupan trabajadores temporalmente . . . . .	436,2	440,2	364,6	—	449,6
A. Total . . . . .	1.410,1	1.368,5	1.378,0	1.126,0	1.382,1
B. Número de trabajadores agrícolas por cuenta ajena . . . . .	1.188,2	1.180,7	1.158,3	—	1.107,2
Total A + B . . . . .	2.598,3	2.549,2	2.536,3	—	2.484,3
C. Centros de trabajo . . . . .	518,6	529,7	601,7	480,4	416,1
TOTAL GENERAL (A + B + C) . . . . .	3.116,9	3.078,9	3.138,0	—	2.905,0

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Memorias.

En cualquier caso, tal vez en su día pueda ser aclarada la definición de conceptos y en ese caso puedan ser interpretables los resultados.

**V. POBLACION AGRARIA SEGUN LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION SINDICAL, 1975.**

La Organización Sindical, a partir de 1974, editó para difusión interna una Memoria de actividades de todos los Sindicatos que componían la Organización Sindical, así como las Obras Sindicales, por lo que dejó de publicarse la Memoria de Actividades de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos arriba señalada. Comentamos a continuación los datos de la Memoria de Actividades de la Organización Sindical de 1975 que, por venir expuestos de manera distinta que en el epígrafe anterior, tienen bastante interés.

En el cuadro número 8 hemos señalado la población agraria según esta fuente, debiendo señalar que la clasificación por tamaño de las empresas es del máximo interés. Las *grandes empresas* se supone que son aquellas que tienen más de 100.000 pesetas de líquido imponible, las *medianas empresas* aquellas que tienen de 25.000 a 100.000 pesetas de líquido imponible, y las *pequeñas empresas* aquellas que tienen menos de 25.000 pesetas de líquido imponible (este concepto equivaldría al de trabajador por cuenta propia en la fórmula de inscripción de la Seguridad Social Agraria).

#### CUADRO 8

##### Población agraria según las Memorias de Actividades de la Organización Sindical (1975)

— Grandes empresas .....	26.690
— Medianas empresas .....	550.807
— Pequeñas empresas .....	994.615
— Empresas de categoría única (cooperativas, grupos sindicales, comunidades de regantes) .....	119.615
TOTAL .....	1.691.373
— Trabajadores y técnicos por cuenta ajena ocupados .....	1.000.182
TOTAL .....	2.691.555

El total de empresas de casi 1.700.000, lo que unido a, aproximadamente, 1.000.000 de trabajadores por cuenta ajena ocupados, daría la cifra de casi 2.700.000 personas como población activa agraria.

De la misma Memoria se puede deducir que hay casi 400.000 centros de trabajo con asalariados en los que se puede asumir que casi corresponden al mismo número de empresas, mientras que más de 1.300.000 centros de trabajo son de productores autónomos o empresas sin asalariados.

Hemos elaborado el cuadro número 9, del que hay que resaltar que la Organización Sindical señala aproximadamente 1.000.000 de trabajadores ocupados por cuenta ajena, de los cuales unos 830.000 estarían en centros de trabajo con de uno a cinco trabajadores por centro de trabajo.

Vemos que tienen cierta importancia los, aproximadamente, 150.000 trabajadores que trabajan en centros de trabajo con tamaño comprendido entre seis y veinticinco trabajadores y que el resto de las grandes empresas, de más de veintiséis trabajadores, son pocas y acogen a muy pocos trabajadores agrícolas por cuenta ajena.

#### CUADRO 9

##### Tamaños de los centros de trabajo agropecuario según el número de trabajadores (1975)

	Total	1-5	6-25	26-50	51 a 100	101 a 250	251 a 500
Centros de trabajo (1)	396.638	383.702	12.528	316	72	17	3
Trabajadores ocupados (2)	1.008.182	831.809	157.299	10.663	4.879	2.481	1.051

(1) Hay 1.314.989 centros de trabajo sin asalariados.

(2) Hay 570.583 eventuales.

Fuente: *Memoria de Actividades de la Organización Sindical. Resumen general estadístico.*

Hemos elaborado también el cuadro número 10, en el que hemos diferenciado, por sexos y categorías profesionales, el millón de trabajadores por cuenta ajena. Puede deducirse la penuria de técnicos y administrativos y la gran masa (más de 800.000) de obreros no cualificados.

Hay que señalar como muy destacable, para mostrar las diferencias profundas en cuanto a las cifras, el hecho de que no llegan a 100.000 las mujeres trabajadoras por cuenta ajena señaladas en esta Memoria, mientras que alcanzaban cifras muy altas y totalmente irreales en otras evaluaciones estadísticas que hemos comentado anteriormente (I. N. E.)

Pensamos que a partir de los datos de esta Memoria de la Organización Sindical, contrastados con los datos del Censo Electoral de 1975 y con las cifras de la Seguridad Social Agraria, podemos llegar finalmente a una estimación elaborada por nosotros.

## CUADRO 10

**Memoria de Actividades de la Organización Sindical. Año 1975.  
Trabajadores y técnicos agrícolas por cuenta ajena**

	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Técnicos .....	914	13
Administrativos .....	2.870	355
Especialistas .....	132.538	1.172
No cualificados .....	763.534	92.994
Juveniles .....	<u>12.100</u>	<u>1.692</u>
TOTAL .....	911.956	96.226
Total varones + mujeres = 1.008.182		

**VI. POBLACION AGRARIA SEGUN EL CENSO ELECTORAL DE 1975 DE LA HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS**

El Plan Nacional de Elecciones en el sector agrario establecía en España un total de unos 2.650.000 votantes, de los cuales, aproximadamente, 1.660.000 eran empresarios y 990.000 trabajadores agrícolas por cuenta ajena.

Los primeros están incluidos en la Unión de Empresarios y divididos por tamaños según el líquido imponible definido por el Ministerio de Hacienda a efectos fiscales y utilizado por la Organización Sindical para la clasificación electoral en grandes, medianas y pequeñas empresas, según puede verse en el cuadro número 11.

Puede observarse que las llamadas pequeñas empresas, es decir, aquellas con menos de 25.000 pesetas de líquido imponible, en número ligeramente superior a 1.000.000, corresponden a la categoría de trabajadores por cuenta propia o trabajadores autónomos de la Seguridad Social Agraria, es decir, que además de tener menos de 25.000 pesetas de líquido imponible no emplean jornaleros agrícolas fijos y menos de 90 jornales anuales eventuales.

Las medianas empresas suponen una cifra muy elevada en los datos del Plan Nacional de Elecciones. En nuestra opi-

## CUADRO 11

**Población agraria según el Plan Nacional de Elecciones de 1975  
de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos**

– Grandes empresas (más de 100.000 pesetas de líquido imponible) . . . . .	27.274
– Medianas empresas (de 25.000 a 100.000 pesetas de líquido imponible) . . . . .	570.874
– Pequeñas empresas (menos de 25.000 pesetas de líquido imponible) . . . . .	1.068.520
<b>TOTAL EMPRESAS . . . . .</b>	<b>1.666.668</b>
– Trabajadores y técnicos por cuenta ajena . . . . .	987.974
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>2.654.642</b>

nión, estas cifras son muy superiores a la realidad. Evidentemente los criterios de definición y de evaluación del líquido imponible por parte del Ministerio de Hacienda son variables según provincias y tienen coeficientes muy distintos según tipos distintos de regadíos, secanos, arbolado, pastos, etc. No obstante, en nuestra opinión, es un indicador válido para la clasificación de las empresas agrícolas e incluso para el esbozo de una tipología de clases sociales en el campo a partir de la riqueza de la empresa agraria evaluada en capital líquido imponible como indicador. Ahora bien, en nuestra opinión, *la gran mayoría de medianas y grandes empresas, así clasificadas en el censo electoral, funcionan con un empresario que no trabaja físicamente la tierra* (no coge el tractor, la cosechadora o la azada personalmente, no riega con sus manos en los regadíos, no va a recoger aceituna, no ordeña las vacas).

De nuestros trabajos realizados en Huesca, Zaragoza y Navarra podemos afirmar que los empresarios de más de 25.000 pesetas de líquido imponible suponen ya la élite social y económica de los pueblos. En la mayoría de los casos son familias tradicionalmente ricas (los caciques locales tradicionales), cuyos hijos son estudiantes y profesionales universitarios, al igual que parte de sus ascendientes. En la mayoría de los casos estas familias tienen una «casa fuerte» en el pueblo y un piso en la capital de provincia, donde residen la mayor parte del año.

Así pues, a la hora de consideración de población activa, las medianas y grandes empresas tienen una serie de dificultades. Entre otras cosas, porque la mayoría de los empresarios titulares de medianas y grandes empresas agrícolas tienen una profesión principal (funcionarios, profesiones liberales, negocios urbanos) y además tienen una explotación agrícola.

Ello quiere decir que a la hora de evaluar la población activa agraria se suele incluir a los empresarios agrícolas medianos y grandes y, en nuestra opinión, que puede ser enunciada como hipótesis simplemente, no más del 30 por 100 de estos empresarios trabajan como dedicación principal, o de cierta dedicación, en el sector agrícola.

Por el contrario, los pequeños empresarios de menos de 25.000 pesetas trabajan casi todos ellos en el sector agrícola en el caso de los listados de la Seguridad Social Agraria, que daban la cifra de 889.000, aproximadamente, para el año 1975. A estos pequeños empresarios habría que añadir unos 200.000 de medianos y grandes empresarios que se dedican principalmente al trabajo y dirección de la empresa agraria.

En cuanto a los trabajadores agrícolas por cuenta ajena, podemos observar en el cuadro número 12, que ha sido elaborado a partir del censo de afiliados a la Unión Nacional de Trabajadores y Técnicos inscritos el 31 de diciembre de 1974, como base del Censo Electoral de 1975 de la Hermandad Sindical Nacional de Agricultores y Ganaderos.

Los comentarios que sugiere este cuadro número 12 son los siguientes:

1. La baja cifra de trabajadores técnicos y titulados.
  2. La bajísima cifra de trabajadores administrativos en las empresas agrarias, lo que indicaría un aspecto, en nuestra opinión interesante, de la agricultura española y es el que todavía no se ha burocratizado y generado un sector burocrático-terciario, generalmente parasitario.
  3. La lista de los llamados Trabajadores Especialistas Agrarios incluye tractoristas principalmente (sin que haya-
-

## CUADRO 12

**Clasificación de los trabajadores agrícolas por cuenta ajena  
según categorías electorales, sexos, edades y condición laboral**

<i>Por categorías electorales</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
– Trabajadores técnicos y titulados .....	1.045	40
– Trabajadores administrativos al servicio permanente de empresas agrarias .....	2.779	314
– Trabajadores especialistas agrarios .....	132.930	1.659
– Trabajadores no cualificados .....	662.106	91.471
– Trabajadores dedicados al sector en empleos alternativos .....	<u>89.820</u>	<u>5.810</u>
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>888.680</b>	<b>99.294</b>
<i>La clasificación, por edades, del Censo Electoral presenta las siguientes cifras:</i>		
– Menores de 25 años, se han censado .....	76.787	11.919
– De 26 a 40 años .....	264.403	23.392
– De más de 40 años .....	<u>547.490</u>	<u>63.983</u>
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>888.680</b>	<b>99.294</b>
<i>Por la condición laboral</i>		
– Trabajadores fijos .....	211.618	
– Trabajadores eventuales .....	<u>776.356</u>	
<b>TOTAL GENERAL .....</b>	<b>987.974</b>	

*Fuente:* Censo Electoral de la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos.

mos tenido ocasión de poder consultar y contrastar la definición de Trabajador Especialista Agrario).

4. La cifra de trabajadores no cualificados es especialmente alta, en parte por una deformación estadístico-clasificatoria por parte de la Organización Sindical. En nuestra opinión, dado lo complejo de la tecnología en el sector agrario, muchos de los llamados trabajadores o jornaleros no cualificados son excelentes cultivadores, con profunda experiencia bio-ecológica, pero que al no haber sido obtenidos a través de estudios o diplomas (excepto el carné de conducir o el título de capataz agrario) otorgados burocráticamente, son clasificados como «no cualificados» por desestimar como muy valioso todo aquello que se aprende

por transmisión oral y gestual, por aprendizaje de unas generaciones sobre otras: «El saber cultivar».

Cualquier «jornalero agrícola español» tiene una sabiduría no académica y una calificación muy superior a un obrero de cadena de montaje de una fábrica de automóviles, a pesar de que a efectos electorales en el Censo Electoral Agrario se les califique como trabajadores no cualificados (la instalación de la fábrica Ford en Valencia corresponde a una estrategia de búsqueda de mano de obra verde, de origen agrario precisamente; Ford ha buscado la gran sabiduría y pericia del trabajador agrícola y pequeño agricultor valenciano para finalmente acabar empobreciéndolos en la rutina de la cadena de montaje, empobrecimiento técnico).

Analizados por edades, vemos que algo más del 10 por 100 de los trabajadores agrícolas por cuenta ajena son mujeres y que más del 30 por 100 de los trabajadores por cuenta ajena españoles tienen más de cuarenta años.

Llama la atención también el bajo número de trabajadores agrícolas fijos, aproximadamente el 20 por 100 del total.

Debemos señalar que la fiabilidad de los datos de este Censo electoral es bastante dudosa, según manifestaciones de los propios funcionarios sindicales. A pesar de todo, es cierto que son datos obtenidos a partir de cada una de las Hermandades Locales y de las Hermandades Provinciales por lo que puede llegar a comprender errores provinciales al agregar las cifras.

Podría deducirse que la población electoral en el campo entre empresarios y trabajadores agrícolas habría un total aproximado, una vez corregidos los sesgos, de 2.000.000 de personas, según el Censo Electoral Agrario.

#### **VII. POBLACION ACTIVA AGRARIA A PARTIR DE LOS LISTADOS DE AFILIADOS A LA MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION AGRARIA, QUE EN DICIEMBRE DE 1975 ERAN 1.820.130**

Nos encontramos ante una de las fuentes estadísticas más rigurosas y útiles para una aproximación precisa de la población activa agraria en España. En primer lugar, por-

---

que son estadísticas funcionales, es decir, listas de afiliados que por lo tanto tienen que pagar cuotas y recibir prestaciones de la Seguridad Social, lo que da la máxima autenticidad y seguridad al dato. En segundo lugar, porque disponemos de series largas, desde el año 1952, que permiten ver la evolución. En tercer lugar, porque estas cifras recogen a

### CUADRO 13

#### Productores agropecuarios inscritos a efectos de seguros sociales. Años 1952 a 1976, a 31 de diciembre

<i>Años</i>	<i>Productores</i>
1952	590.156
1953	1.286.229
1954	1.558.722
1955	2.006.549
1956	2.351.470
1957	2.260.035
1958	2.886.726
1959	2.925.114
1960	3.070.512
1961 (1)	3.104.448
1962 (2)	3.103.737
1963	2.952.279
1964	2.784.005
1965	2.665.859
1966	2.613.127
1967	2.492.964
1968	2.419.147
1969	2.329.518
1970	2.250.169
1971	2.213.677
1972	2.117.245
1973	2.012.692
1974	S. D.
1975	1.820.130
1976 (3)	1;730.000

(1) Rama Agropecuaria.

(2) Mutuality Nacional de Previsión Social Agraria.

(3) Cifra estimada por nosotros.

Fuente: Servicio Sindical de Estadística. Actividades de las Obras Sindicales. Madrid, 1975.

la gran mayoría, *la casi prácticamente totalidad de los que auténticamente están presentes en el campo trabajando directamente la tierra y personalmente trabajando y viviendo en el medio rural.*

Como podemos ver en el cuadro número 13, estas cifras encubren dos organizaciones y dos etapas distintas: A) Desde 1952 hasta finales de 1960, en que el número de afiliados era creciente, pues era la etapa de la organización progresiva de una Seguridad Social en el campo y B) A partir de 1961, fecha en que se organiza la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, que es el momento en que se alcanza la cifra máxima de afiliados; a partir de entonces comienzan las etapas progresivas de depuración de afiliados por parte de las Comisiones Locales y Provinciales, así como de los Inspectores, que van eliminando a todos aquellos que no reúnen las características necesarias para estar encuadrados en la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.

Igualmente, las cifras van disminuyendo porque la población activa real agraria en el campo va disminuyendo.

Del cuadro número 13 se puede deducir que el número de afiliados a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria se ha reducido en 15 años en unos 100.000 afiliados anualmente.

La composición de los afiliados a la Seguridad Social Agraria en los últimos 5 años puede observarse en el cuadro número 14.

La disminución de los trabajadores por cuenta ajena ha sido de casi 300.000, mientras que la disminución de los trabajadores por cuenta propia ha sido aproximadamente de 200.000, algo menor. En dicho cuadro se señala, para los dos últimos años el número de pensionistas (tanto jubilados, como viudas, huérfanos y accidentados o declarados de inutilidad total).

Conviene ahora, dada la importancia de esta estadística, proceder a precisar con el máximo rigor lo que cada concepto estadístico incluye.

---

## CUADRO 14

Trabajadores afiliados a la Mutualidad Nacional  
de Previsión Social Agraria

Año	Trabajadores por cuenta ajena	Trabajadores por cuenta propia	Total	Pensionistas
1971	1.121.772	1.091.905	2.213.677	S. D.
1972	1.090.196	1.027.049	2.117.245	S. D.
1973	1.062.563	950.129	2.012.692	S. D.
1974	895.577	907.682	1.893.259	1.148.523
1975	931.409	889.721	1.820.130	1.156.008

Fuente: Servicio Sindical de Estadística. Actividades de las Obras Sindicales. Memorias anuales, 1971 y ss.

Los trabajadores por cuenta ajena son aquellos que se afilian como tales y pasan el visto bueno de las Comisiones Locales, Provinciales, Inspectores, etc. Evidentemente se trata de los tradicionales jornaleros del campo, aunque también hay inscritas como tales personas que son en parte jornaleros, en parte aparceros, medieros o pequeñísimos arrendatarios. Incluso puede darse el caso de que se incluya como trabajadores por cuenta ajena, porque trabajan como jornaleros una parte del año, a aquellos que disfruten de parcelas comunales o tienen pequeñas superficies mínimas en propiedad (un huerto familiar, por ejemplo). También puede darse el caso de que estén inscritos como trabajadores por cuenta propia pequeños agricultores que dentro de la picaresca local y por sus relaciones con la burocracia y poder político de las Hermandades Sindicales Locales son incluidos como trabajadores por cuenta ajena, ya que hasta muy recientemente tenían unas ventajas sustanciales sobre las condiciones de afiliación y prestaciones y cuotas por parte de los trabajadores por cuenta propia, aunque recientemente puede decirse que prácticamente se han unificado los conceptos.

Hay que insistir, pues, en que las cifras de la Seguridad Social Agraria de afiliados como cuenta ajena es superior a la de los auténticos jornaleros del campo en activo no sólo

por lo dicho anteriormente, sino también porque, y como consecuencia de las triquiñuelas y picaresca en la inscripción, quedan inscritos como trabajadores agrarios por cuenta ajena personas rurales, jóvenes y viejos, que no reúnen condiciones físicas ni mentales para trabajar, pero que al no poder disponer de cualquier otro tipo de Seguridad Social se refugian con la bondadosa tolerancia y comprensión de las Comisiones Locales, Inspectores, etc. *Esta función de la Seguridad Social Agraria como refugio se da tanto en los trabajadores por cuenta ajena como en los trabajadores por cuenta propia.*

Las inspecciones frecuentes y las comisiones locales tienen periódicamente como misión la depuración de los afiliados, en unos casos cambiándolos de categoría para que correspondan a su realidad y, en otros casos, excluyéndolos de la Seguridad Social Agraria para descargar a ésta del déficit creciente que acarrearán las prestaciones como consecuencia de que fue y aún es un refugio contra la inseguridad de los habitantes de las zonas rurales que no podían estar cubiertos por otras ramas.

En cuanto a los trabajadores por cuenta ajena, las cifras también ocultan frecuentemente a personas y familias que, teniendo otras actividades en el pueblo, no disponen de Seguridad Social favorable y se refugian en la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.

En nuestra opinión, esta función de refugio de la mutualidad ha servido para una cierta política de protección real a los rurales más desasistidos, aunque desgraciadamente las inspecciones crecientes y los controles rigurosamente burocráticos están persiguiendo a muchos de estos desvalidos rurales.

Como trabajadores por cuenta propia se clasifican todos aquellos pequeños agricultores que tienen un capital de líquido imponible inferior a 25.000 pesetas.

Son excluidos aquellos que, aun teniendo menos de 25.000 pesetas de líquido imponible, emplean obreros fijos. Los trabajadores por cuenta propia en sus pequeñas explotaciones pueden emplear, y suelen de hecho hacerlo, mano de obra ajena eventualmente.

---

También suelen estar incluidos como trabajadores por cuenta propia aquellos agricultores que a pesar de tener una empresa agraria importante, sus tierras lo son en arrendamiento y, por tanto, no tienen un líquido imponible como tal.

Esto quiere decir que, a pesar de todas las observaciones y precisiones que hemos dado, *los trabajadores afiliados a la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria corresponden en gran manera a aquellos que realmente trabajan la tierra personal, directa y físicamente.*

Podría decirse que *están afiliados todos los que son población activa agraria como actividad principal* (porque de tener otra actividad industrial o de servicios se hubieran inscrito en la rama general de la Seguridad Social, que es mucho más favorable y la gran aspiración de los rurales). Igualmente puede decirse que *no son población activa agraria todos los que están en las listas ya que éstas incluyen, por su función de refugio, una serie de personas que no tendrían otra forma de estar asistidos o de tener una jubilación.*

En nuestra opinión, y para diciembre de 1976 quedarán afiliados a la Seguridad Social Agraria aproximadamente 1.730.000 personas. Si a éstas les descontamos un 15 por 100 de población refugiada, pero que no es población realmente activa agraria (además de los anteriormente señalados debemos incluir gran parte de las mujeres clasificadas como autónomas en todas las regiones, aunque está claro que no trabajan en el campo), nos quedaría una población activa agraria real reuniendo los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia con líquido imponible menor de 25.000 pesetas, un total de 1.470.000 personas.

Evidentemente, de esta población activa agraria habría todavía que señalar que una gran parte del tiempo (sobre todo en regiones industriales, urbanizadas o en crecimiento, con mucho trabajo en el sector de la construcción local), los trabajadores agrícolas por cuenta ajena y los trabajadores autónomos se dedican a actividades no agrícolas, por ejem-

---

plo, la construcción con albañiles locales como peones de albañiles locales y otras actividades más o menos esporádicas que trabaja como población activa agraria, ya que no está dada de alta en la Seguridad Social rama general, a pesar de estar haciendo actividades industriales, de construcción, etc.

Por el contrario, hay que señalar que, especialmente en el País Valenciano y Cataluña, un número importante de obreros industriales trabajan los sábados y domingos en la agricultura, por lo que habría que considerarlos población activa agraria a tiempo parcial, ya que están incluidos en la rama general de la Seguridad Social como obreros industriales.

En cualquier caso, estas cifras no pueden ser seriamente evaluadas, y a efectos de comparaciones internacionales de población activa, la agricultura a tiempo parcial sólo es considerada como población activa agraria en el caso de que el trabajo en el campo sea la actividad principal fuente de ingresos y principal tiempo de trabajo, cosa que en España no se produce, *ya que caso de tener actividad agraria principal están encuadrados en la Seguridad Social Agraria, de la que los campesinos huyen en cuanto trabajan en cualquier actividad de la rama general de la S. S. lo que les permite tener una asistencia social más ventajosa, especialmente en lo que se refiere al seguro de desempleo y jubilaciones; el primero prácticamente no existe en el campo para los afiliados a la Seguridad Social Agraria y las segundas son ridículas en comparación con la jubilación del obrero industrial.*

Como puede verse, la clave metodológica que justifica que nosotros adoptemos como población activa más rigurosamente evaluada la de aquellos que están inscritos en la Seguridad Social, se debe, sobre todo, al hecho de que, *al ser la rama general de la Seguridad Social más ventajosa, la población rural y campesina se pasa a la rama general, por lo que sólo quedan en la Seguridad Social Agraria aquellos que realmente están trabajando en el campo, ya que si lo hacen en otro sector pasan a la rama general de la Seguridad Social y difícilmente vuelven.*

---

Además hay que tener en cuenta que en Alicante, Valencia, Castellón y Canarias, gran parte de la población femenina, dedicada al embalaje de productos hortofrutícolas (tomate, tabaco), trabajando en empresas grandes, está encuadrada como obrero agrícola, lo que hincha enormemente las cifras de población activa femenina agraria. Igualmente sucede con trabajadores de fábricas de conservas y piensos de numerosas cooperativas agrícolas, que en realidad están llevando una actividad industrial, pero encuadradas en la Seguridad Social Agraria, a pesar de las crecientes reivindicaciones de los trabajadores que se encuentran en esta situación.

#### **VIII. POBLACION ACTIVA AGRARIA REAL SEGUN ESTIMACION PROPIA EN ENERO DE 1977**

Calculamos para enero de 1977 aproximadamente 1.567.000 personas como población activa agraria real, es decir, el 11.3 por 100 de la población activa nacional.

Como es lógico, todos los epígrafes y evaluaciones anteriores de población activa no han sido sino el camino seguido para ir matizando y aproximándonos a nuestra propia evaluación, que no por ser arriesgada deja de estar fundamentada. Si consideramos que en enero de 1977 habrá afiliadas 1.730.000 personas a la Seguridad Social Agraria, vamos a descontar un 15 por 100 de refugiados no activos en el campo y de éstos descontaremos un 7 por 100 de personas comprendidas entre 60 y 65 años, que en el caso de los trabajadores por cuenta ajena no son buscados como jornaleros y en el caso de los trabajadores por cuenta propia han dejado el relevo del trabajo físico a sus hijos (hay que tener en cuenta que para los 60 años están jubilados en la mayoría de los países europeos con los que queremos comparar la población activa y que, por tanto, no cuentan como tal).

La cifra que nos resulta es pues de 1.367.000 personas que reúnen los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia con menos de 25.000 pesetas de

---

**CUADRO 15****Estimación de población activa agraria real para enero de 1977,  
según estimación propia**

– Afiliados a la Seguridad Social Agraria . . . . .	1.730.000
– Descontando un 15 por 100 de refugiados no activos agrarios . . . . .	1.470.000
– Descontando aproximadamente un 7 por 100 comprendidos entre 60 y 65 años que prácticamente apenas trabajan y que en otros países no cuentan como población activa por estar jubilados, quedan . . . . .	1.367.000

**CUADRO 16****Población activa agraria en enero de 1977  
según estimación propia**

– Trabajadores por cuenta ajena y trabajadores por cuenta propia con menos de 25.000 pesetas de líquido disponible. . . . .	1.367.000
– Empresarios medios y grandes (de más de 25.000 pesetas de líquido imponible) dedicados activa y realmente a la agricultura . . . . .	200.000
<b>TOTAL POBLACION ACTIVA AGRARIA . . . . .</b>	<b>1.567.000</b>
– Población activa nacional, enero 1977 . . . . .	13.800.000
– Porcentaje de población activa agraria real sobre la población activa nacional . . . . .	11,3

líquido imponible, según puede constatarse en el cuadro número 15.

Para concretar todos nuestros cálculos, hemos hecho un cuadro final, el cuadro número 16 de nuestra estimación de la población activa agraria. En él nos resultan 1.567.000 trabajadores y empresarios activos como cifra total, lo que supondría en nuestra opinión un 11,3 por 100 de la población activa nacional.

Como puede verse, esta cifra es la mitad de la que se está manejando oficialmente por las diversas estimaciones. Pensamos que está más cerca de la realidad que todas las anteriormente señaladas. Desde hace varios años, venimos

señalando el hecho de que la población activa agraria real era muy inferior a la que se manejaba por los diversos estudios y planificadores de la economía española.

Ahora, al final de este trabajo, venimos a demostrar evidentemente y *como una hipótesis de trabajo que debería ser verificada por rigurosos equipos estadísticos, que la población activa agraria ha alcanzado unos niveles muy próximos a los de Europa y que dada la edad media muy avanzada de los agricultores españoles, en el próximo decenio tal vez se van a plantear gravísimos problemas de falta de mano de obra agraria para poder acudir a la producción de alimentos que autoabastezcan al país en los aspectos mínimos indispensables.*

En el presente trabajo no hay ningún ánimo de provocación intelectual, sino una serie de hipótesis lo más honestamente elaboradas que estimamos pueden ser objeto de enriquecedor debate y de discusión.

Ahora bien, si tras estudios sistemáticos nuestra estimación de aproximadamente el 11 por 100 de población activa agraria en España a comienzos de 1977 se confirmase, pensamos que sería un dato más, imprescindible, para el cambio de la política de extracción de mano de obra del medio rural, así como al tratamiento marginado que se da a la política agraria y al campesino español.

Evidentemente, los grados de despoblación y de ausencia de población activa agraria son muy diferentes, según regiones, provincias y comarcas. Es por eso por lo que *hemos elaborado un pequeño anexo comparativo, a partir de diversas fuentes, sobre la población activa agraria a nivel provincial, que abra el debate con más precisión a niveles locales más fáciles de analizar y que son abordables por equipos regionales o provinciales.* Nuestra experiencia de trabajo de análisis de población activa en Navarra, Zaragoza y Teruel (pueblos del Bajo Aragón) nos muestra que con muy poco esfuerzo se puede llegar a evaluar municipio por municipio la diferencia entre la población activa agraria estadísticamente considerada y la que **realmente trabaja** la tierra, que es aquella que nosotros hemos evaluado en nuestro último cuadro.

---

En espera de que las críticas de todo tipo puedan salir a la luz, deseando habernos equivocado, ya que la despoblación acelerada acabará jugando en contra de los intereses nacionales.

### SUMMARY

*The core of this article is the hypothesis of a much smaller agricultural labour force, in Spain, than it is generally thought.*

*The analysis of deficiencies in the available statistical sources leads to the estimation, by the author, of agricultural labour numbers substantially reduced from what official data show.*

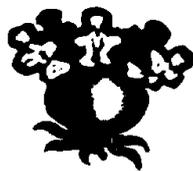
*There is an urgent need for accurate and more realistic statistics upon which policies must be based. On one hand, long term food supply policies must be aware of the potential lack of young farm labourers to ensure productive continuity; on the other, strategies of manpower transfer from agriculture to other activities may have to be stopped, as they were designed under the idea of a significant gap between the relative sizes of Spanish and Western European agricultural labour forces.*

### RESUMÉ

*Cet article présente l'hypothèse d'un emploi agricole beaucoup plus petit, en Espagne, que ce qu'on croit généralement.*

*L'analyse des imprécisions dans les sources statistiques dont on dispose a donné lieu à l'estimation, par l'auteur, des chiffres beaucoup plus petites que celles des actifs agricoles données par les institutions officielles.*

*Il y a un besoin urgent pour des études précises et réalistes où fonder des décisions politiques. D'un côté, les politiques d'offre alimentaire à long terme doivent considérer la possible manque de jeunes agriculteurs qui assurent la continuité productive; de l'autre, la stratégie du transfert de main d'oeuvre doit être reconsidérée, car elle avait été fondée sur l'idée d'une grande différence entre la grandeur relative des emplois agricoles espagnole et de l'Europe occidentale.*



**PLAN NACIONAL DE ELECCIONES 1975**  
**HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS**  
**AGRUPACION NACIONAL DE GRANDES, MEDIANAS**  
**Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

<i>Provincias</i>	<i>Más de 100.000 Ptas. de líq. impon. Grandes empresas</i>	<i>De 25.000 a 100.000 Ptas. de líq. impon. Medianas empresas</i>	<i>Menos de 25.000 Ptas. de líq. impon. Pequeñas empresas</i>	<i>Total</i>
Alava	91	304	4.725	5.120
Albacete	451	8.352	7.025	15.828
Alicante	352	9.008	21.885	31.245
Almería	110	10.139	28.854	39.103
Ávila	180	638	12.310	13.128
Badajoz	2.005	16.803	18.158	36.966
Baleares	363	7.580	9.735	17.678
Barcelona	1.149	10.157	19.378	30.684
Burgos	134	4.621	19.104	23.859
Cáceres	1.034	10.025	9.581	20.640
Cádiz	1.447	4.746	16.805	22.728
Castellón	638	47.712	16.553	64.903
Ciudad Real	481	15.227	10.821	26.529
Córdoba	1.945	19.709	16.506	38.160
La Coruña	59	1.577	78.827	80.463
Cuenca	620	6.974	35.716	43.310
Gerona	301	4.712	5.497	10.510
Granada	721	12.293	17.670	30.684
Guadalajara	189	1.411	18.744	20.344
Guipúzcoa			7.913	7.913
Huelva	522	6.759	3.276	10.557
Huesca	529	9.047	10.694	20.270
Jaén	1.185	29.417	15.013	45.615
León	403	2.010	41.121	43.534
Lérida	174	3.612	41.678	45.464
Logroño	55	3.884	11.142	15.081
Lugo	18	4.213	53.118	57.349
Madrid	463	3.977	5.246	9.686
Málaga	741	8.408	20.544	29.693
Murcia	620	32.064	10.484	43.168
Navarra	126	1.935	15.351	17.412
Orense	37	656	117.661	118.354
Oviedo	83	4.413	43.699	48.195
Palencia	184	3.923	6.420	10.527
Palmas, Las	121	2.216	11.697	14.034
Pontevedra	162	20.932	51.645	72.739
Salamanca	755	3.515	17.521	21.791
Sta. Cruz de Tenerife	315	1.174	40.876	42.365
Santander	42	1.325	15.508	16.875
Segovia	467	1.287	9.437	11.191
Sevilla	1.488	13.592	19.791	34.871
Soria	187	1.750	10.547	12.484
Tarragona	471	3.074	23.964	27.509
Teruel	135	4.055	16.139	20.329
Toledo	700	7.939	16.326	24.965
Valencia	3.296	171.404	8.319	183.019
Valladolid	704	5.850	6.872	13.426
Vizcaya	80	1.647	7.061	8.788
Zamora	172	3.359	21.809	25.340
Zaragoza	769	21.447	19.654	41.870
<b>TOTALES ...</b>	<b>27.274</b>	<b>570.874</b>	<b>1.068.520</b>	<b>1.666.668</b>

**PLAN NACIONAL DE ELECCIONES 1975**  
**HERMANDAD SINDICAL NACIONAL DE LABRADORES Y GANADEROS**  
**UNION NACIONAL DE TRABAJADORES Y TECNICOS**  
**AGRUPACION NACIONAL DE TRABAJADORES NO CUALIFICADOS**  
**Y ESPECIALISTAS**

<i>PROVINCIAS</i>	<i>Censo trabajadores no cualificados</i>	<i>Censo trabajadores especialistas</i>
Alava . . . . .	694	57
Albacete . . . . .	14.195	6.439
Alicante . . . . .	30.714	2.159
Almería . . . . .	15.107	2.293
Ávila . . . . .	9.449	1.551
Badajoz . . . . .	37.466	11.642
Baleares . . . . .	11.206	1.591
Barcelona . . . . .	11.372	922
Burgos . . . . .	1.917	1.954
Cáceres . . . . .	25.590	3.435
Cádiz . . . . .	29.797	8.099
Castellón . . . . .	15.802	1.752
Ciudad Real . . . . .	16.287	9.612
Córdoba . . . . .	58.192	7.307
Coruña, La . . . . .	2.485	376
Cuenca . . . . .	11.899	2.555
Gerona . . . . .	4.064	452
Granada . . . . .	51.174	1.496
Guadalajara . . . . .	2.227	577
Guipúzcoa . . . . .	441	882
Huelva . . . . .	19.550	2.252
Huesca . . . . .	1.593	2.700
Jaén . . . . .	68.346	9.534
León . . . . .	1.605	428
Lérida . . . . .	5.579	1.685
Logroño . . . . .	2.754	494
Lugo . . . . .	1.246	142
Madrid . . . . .	4.271	6.149
Málaga . . . . .	36.375	3.075
Murcia . . . . .	39.354	2.629
Navarra . . . . .	7.919	1.530
Orense . . . . .	1.049	148
Oviedo . . . . .	1.878	160
Palencia . . . . .	1.284	2.026
Palmas, Las . . . . .	13.386	1.514
Pontevedra . . . . .	6.206	sin datos
Salamanca . . . . .	6.002	2.463
Santa Cruz de Tenerife . . . . .	16.194	883
Santander . . . . .	1.812	1.009
Segovia . . . . .	1.504	738
Sevilla . . . . .	69.635	7.579
Soria . . . . .	891	886
Tarragona . . . . .	14.510	1.546
Teruel . . . . .	1.211	456
Toledo . . . . .	20.595	9.486
Valencia . . . . .	35.645	1.690
Valladolid . . . . .	4.179	3.725
Vizcaya . . . . .	1.048	18
Zamora . . . . .	2.585	1.085
Zaragoza . . . . .	15.293	3.408
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>753.577</b>	<b>134.589</b>